

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

**Precios de suscripcion.**—En Almería 5 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Juèves 3 de Agosto de 1882.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6729.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

## DEL DOCTOR DELGADO

*Cura los padecimientos del estómago.*  
(Véase la cuarta plana.)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 30.

**Gobernacion.**—Real orden autorizando la venta del agua mineral de Rubinaf (Lérida) en las oficinas de Farmacia del reino, así como su exportacion al extranjero.

**Fomento.**—Reales órdenes declarando monumento nacional, histórico y artístico, la basilica de los Santos Mártires, Vicente, Sabino y Cristina, en Avila.

—Otra dando las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de Anatomía de la Escuela de Veterinaria de Leon por el importante y gratuito servicio que han prestado como jueces del mismo.

### TRAMPAS LEGALES.

En el lenguaje acomodaticio que tácitamente usamos en sociedad, y en el que llegamos á creer, por la fuerza de la costumbre y la general conveniencia, figura en primera línea, jugando principal papel, la frase con que encabezamos este artículo.

¡Trampas legales! Con ella se resuelven frecuentemente áridas asperas de la política, incompatibilidades que dejan de serlo, negocios que, sin su auxilio, jamás prosperarian, grandes villanías de todo género, que influyen de una manera sensible en la suerte de las familias sujetas á esa fantástica rueda de la fortuna, siempre en movimiento, para hundir á los desgraciados y enaltecer á los dichosos.

¡Trampas legales! Son dos palabras antitéticas, enemigas irreconciliables, que nunca deberian sonar unidas, si hubiera lógica en el lenguaje y moralidad en las conciencias; pero á las cuales hemos amarrado fuertemente, para que jamás se separen, y constituido con ella una frase de primera necesidad y de uso tan corriente como el de las monedas de cinco duros.

Las leyes establecen previsoramente ciertas prohibiciones que obligan á todos, y que basadas como están en un principio moralizador, se respetan siempre, á pesar de las contrariedades que producen. De aqui la necesidad de burlar los preceptos legales con habilidosas transacciones, cubriendo las apariencias, realizando en la práctica lo que no es permitido traer á ella, sin menoscabo de la legalidad, y pudiendo decir muy alto; no hay trasgresion, la ley ha sido y será respetada; aqui están las pruebas; y se apela á una trampa legal, que respetan todos, y acalla los escrúpulos de las conciencias más timoratas.

Conviene á nuestro propósito para ulteriores trabajos, decir algo acerca de práctica tan abusiva como corriente, sin que el asunto, si quiera lo parezca á primera vista, deje de encajar en la indole de nuestro periódico, porque como bajo esa fórmula de trampas legales se encubre siempre algun abuso y poner estos de manifiesto para su correccion sea un deber que nos hemos impuesto, es oportuno señalar al público la fórmula en-

cubridora de punibles ilegalidades.

Es verdad que si esta constituye casi siempre un escudo para obrar á mansalva, puede suceder que nuestras escitaciones no surtan el efecto correctivo á que se encaminan; pero como la verdad brilla tanto y es de una fuerza persuasiva tan poderosa, la opinion pública sabrá á qué atenerse, y verá que tras de apariencias morales irreprobables, se oculta en muchas ocasiones el negocio, la avaricia y el interés personal, móvil este último tan legítimo como natural en el hombre, si con su ejercicio no menoscaba derechos ajenos ó preceptos legales y de moral universal.

No estará demás señalar aqui algunos ejemplos prácticos, aunque velados bajo el anónimo exigido por la prudencia; ejemplos que aunque pasan á la vista de todos, se confunden con hechos corrientes por la brillante vestidura con que se exhiben ante la general indiferencia.

Figúrense los lectores, allá en los dulces éxtasis de la imaginacion, que la ciudad de Jauja, de que tanto habrán oido hablar desde pequeños, como un Paraíso terrenal cuajado de maravillas y bienandanzas, no es una tierra fantástica, sino que existe realmente y tiene asiento en el mapa de la Peninsula española. Esta ciudad, que como ofrece tantas comodidades ha de ser muy populosa, goza para su administracion y régimen local de un Ayuntamiento compuesto, dada su importancia, de buen número de concejales y una cohorte de empleados de todas categorías, suficiente, si todos quisieran y supieran trabajar, no solo de llevar al día los asuntos del Municipio, sino los particulares de todos los vecinos de la encantada ciudad.

Entre los regidores, porque verdaderamente rigen la cosa pública de la localidad, hay títulos nobiliarios, médicos, arquitectos, maestros de obras, industriales, comerciantes, obogados (sin pleitos), propietarios (con casas), directores de sociedades y Bancos, y algun que otro vago de profesion, que deseoso de ocupar el tiempo ha conseguido meter la cabeza en el congreso comunal.

Pues bien, volviendo á nuestro tema primitivo que no hemos olvidado, figúrense los lectores, y todo se vuelven figuraciones, si dados tan heterogéneos elementos como hemos señalado, hará falta apelar á las famosas TRAMPAS LEGALES para que la ciudad de Jauja no se escandalice y sean posibles la realizacion de pingües negocios que á cada momento se presentan y es lástima dejar que otros los acaparen.

Así, por ejemplo, si un concejal tiene canteras de piedra, el empedrado de las vias públicas sufre continuas renovaciones y se cae en la cuenta de que hasta los paseos de las afueras ó de la ronda, que tambien les hay en Jauja, necesitan cubrirse de adoquines, porque es excesivo, como que se han contado, el número de carruajes de todas clases que por ellos transitan, y nada más útil y permanente que aquella clase de empedrado, costoso sí, pero con

el que se evitan los baches, el polvo y el lodo. Claro es que el concejal no puede contratar servicio tan importante, toda vez que se lo prohíbe la ley vigente en Jauja; pero no ha de faltar un amigo complaciente que dé su nombre, firme los libramientos y ayude á redondear un gran negocio á la sombra protectora de esta TRAMPA LEGAL.

Otro individuo del Municipio, y otro y otro, tienen respectivamente, por ejemplo, almacenes de paños, de comestibles y de sombreros: pues nada más natural, viviendo en Jauja, que prescindir de subastas públicas, siempre enojosas, ó hacerlas en tales condiciones que nadie pueda aceptarlas, y proveerse de los establecimientos, cuyos dueños son de la casa, para las necesidades de los servicios, asilos y hospitales que corren á cargo de la Asamblea comunal. No hay más que respetar lo mandado, apelando á las TRAMPAS LEGALES que sean necesarias.

El ramo de limpiezas de Jauja es uno de los más importantes, como que la ciudad, especialmente por los barrios altos, ha de estar como una taza de plata. Pues este servicio le toma un concejal, á nombre de un amigo, por supuesto, y todo marcha á pedir de boca: que se hace mal y caro, ¿quien se indispone con un compañero? Que el contrato le impone la obligacion de tener cien carros y trescientas mulas, es un decir, pues se hace con la mitad, ¿quien inspecciona estas pequeñeces?.....

Basta por hoy. ¿Quién fuera vecino y concejal de la nunca bien ponderada ciudad de Jauja!

¡Mientras haya TRAMPAS LEGALES, TRAMPAS ADELANTES.

### SOBRE LA CRISIS FRANCESA.

PARIS 29, á las 8 de la noche.

Imparcial.—Madrid.

El ministerio de Freycinet ha sido derrotado esta tarde en la Cámara de los Diputados.

Tras una breve discusion sobre los nuevos créditos de guerra para cooperar en Egipto á la accion de los ingleses ocupando militarmente el canal de Suez, la Cámara acordó por cuatrocientos cincuenta votos contras setenta y cinco no otorgar al gobierno los subsidios pedidos.

La mayoría ha significado que desea que Francia se abstenga de expediciones militares, y que teme las consecuencias del arreglo proyectado entre Mr. de Freynet y lord Granville para la ocupacion del canal.

Dícese formará ministerio Mr. Brisson, presidente de la Cámara, pues nadie duda de que esta vez no podrá ni querrá mantenerse en su puesto el gabinete derrotado.

### Liquidacion necesaria.

Dijimos ayer que el señor ministro de la Gobernacion habia sido autorizado en Consejo para excitar á la Junta de Socorros de las provincias de Levante, con objeto de que ultime la liquidacion pendiente de los fondos que de la caridad pública se recaudaron y que están por repartir.

A esta noticia, de cuya certeza da testimonio toda la prensa, debemos hoy añadir otra que no sabemos si se confirmará igualmente, pues se refiere, no á un acuerdo ya adoptado, sino á un propósito del gobierno. Segun nuestros informes, parece que el ministerio piensa incautarse de los sobrantes de aquella suscripcion nacional para aplicarlos al alivio de la crisis andaluza.

Si lo que á estas horas sólo es un proyecto que podrá no pasar de la categoría de tal supuesto que realmente exista, se convirtiese mañana en una medida irre-

vocable del gobierno, creemos que la opinion pública se veria muy indecisa para aprobar ó censurar lo dispuesto, pero no tendria más que una voz para lamentar que se hubiese dado motivo á ello.

Es, en realidad poco plausible que casi á los tres años de abierta la suscripcion destinada á las provincias de Levante, ni se haya terminado el reparto de los donativos que la caridad quiso emplear en el remedio de necesidades apremiantísimas, ni se conozca de un modo oficial, y con toda clase de pormenores, la inversion de las sumas ya adjudicadas.

Lo primero supone, ó que aquellas necesidades están ya todas atendidas, ó que la Junta Nacional de Socorros no ha procedido con la diligencia que habia derecho á esperar de ella. Porque desdichas y miserias como las que ocasionó la inundacion de Levante, no pueden esperar tres años á que la mano de la caridad las remedie.

Lo segundo, es decir el no haberse aún dado cuenta minuciosa de la inversion, de seguro no lo lamentará ni extrañará nadie por desconfianza, pues no cabe sentir la respecto de una corporacion bajo todos conceptos tan digna y respetable como aquella Junta; pero aun así es lamentable, porque no hay título alguno que exima del cumplimiento de ciertos deberes, y en asuntos de esta índole todo el mundo tiene el deber de rendir pronto homenaje á la confianza pública.

Por todo esto nos felicitaremos, no de que el gobierno lleve á la práctica su pensamiento de incautacion, sino de que, bien por efecto de las excitaciones dirigidas á la Junta de Socorros, bien por movimiento propio de ésta, terminen en breve la liquidacion y los trabajos, penosísimos ciertamente, á que la Junta viene consagrada desde hace cerca de tres años.

Y lo mismo diremos respecto de cuanto se ha hecho para distribuir en las provincias de Levante los donativos de suscripciones no oficiales, creyendo que esta consideracion para con el público no la exige ni la necesita, pero la merece.

(De El Imparcial.)

Señor director general de Obras públicas:

En la direccion de su digno cargo no andan las cosas todo lo derechas que debieran.

Ahí va la prueba.

Hace diez años se subastó la carretera de Orgiva á Lajarón y Albuñol.

En esos diez años, el contratista ha construido CINCO KILÓMETROS, y para eso en el terreno más facil de trabajar.

Pues bien, señor director: á sus oídos habrá llegado la especie de que en Granada hay hambre, pero mucha hambre, y como los pueblos mencionados pertenecen á esa provincia, es menester que se obligue terminantemente al contratista á continuar las obras, proporcionando trabajo á muchos de los infelices braceros andaluces que perecen por no tener recursos para sus primeras necesidades.

Urge tambien, señor director, que por ese centro se auxilie al contratista con la cantidad de pesetas suficiente para que, desde luego y sin que le valga disculpa alguna, active los trabajos y coloque el mayor número posible de operarios.

Cinco kilómetros en diez años no nos parece mucho construir; por consiguiente esperamos que se aproveche esta circunstancia para cargar la mano y aplicar la ley al moroso contratista.

Señor director: Hacemos la presente súplica en la confianza de que será atendida cual merece, y mucho más en los momentos actuales.

Andalucía está en situacion de esperar que caiga maná del cielo.

Con que, señor director general de Obras públicas, con lo que hemos dicho creemos que dijimos bastante.

### Egipto.

Arabi no se descuida en fortificar cuantos puntos cree que pueden oponer un obstáculo á la marcha de los ingleses contra Káfr-Duwar. Numerosos soldados trabajan en las fortificaciones de Tel-el-kebir en la línea del canal de Ysmailieh, que es la via que tienen que seguir los soldados de la India, contando con los beduinos para inquietar constantemente á este cuerpo de tropas.

Las fuerzas que hay en Damietta vigilan á Port-Said y serán las que se opongan al desembarco de las tropas francesas que han de guarnecer á Ros-el-Ech, Kantara y El-eFrdane. Las tropas indias ocuparán el

canal de Ismailia á Suez. Estas dos ciudades les servirán de base de operaciones en su marcha á Zayazik y Belbeis.

Mientras el periódico oficial del jefe inserta decretos contra Arabi, este publica en el *Waskat-Masrich*, su órgano oficial, proclamas contra el jefe, resultando una guerra de decretos que no careca de originalidad.

Los ingleses han pedido al jefe, como ellos piden estas cosas, que prenda á su primer ministro Ragheb-Bajá.

La causa merece referirse. Ali Mubarek que ha salido de Kafr-Dowar con mil peligros, teniendo que ir á pié hasta Alejandria, llevó una proclama que el primer ministro había enviado al Cairo y en la que decía que él y el jefe eran prisioneros del almirante Seymour, y que el pueblo debía por lo tanto obedecer á Arabi.

No han necesitado saber más para pedir su destitucion y castigo. En aquel tiempo llegaba Cheriffbajá de Port Said, fugitivo del Cairo con toda su familia, y ya tienen presidente del consejo imaginario del imaginario soberano de Egipto.

En un segundo encuentro de las tropas inglesas con las egipcias, tuvieron estas nueve muertos y treinta y tres prisioneros. No pudieron impedir que los ingleses afirmasen su posicion de Ramleh; pero su audacia ha crecido hasta el punto de haber intentado suspender en la noche del 25 á las avanzadas inglesas de Alejandria.

Dos medios tiene en sus manos el Gobierno, para que se aminoren, ya que no desaparecan los estragos que la falta de trabajo y de subsistencias están produciendo en las comarcas más castigadas por la tenaz sequia del último invierno: el primero, declarar libre en nuestros puertos, principalmente los del Mediodía, la importacion de harinas y cereales; el segundo, autorizar á los ayuntamientos para que impongan un recargo transitorio sobre las cuotas altas de la contribucion, á partir de ciertos tipos que supongan una posicion desahogada, á fin de invertir el importe de ese recargo en obras de utilidad reconocida en cada localidad, en las cuales podrian hallar ocupacion numerosos braceros.

Si estas medidas parecen extremadas, téngase en cuenta que estamos en la mejor época del año, y que serian mucho más enérgicas las que haya que adoptar cuando se aproxime el invierno y nos encontremos que se generaliza el clamor de las clases más necesitadas y más numerosas, privadas de trabajo y faltas de pan con alimentar á sus hijos.

El ejemplo de la reina Isabel, editando á su costa las poesias del señor Grilo no ha sido estéril.

Un periódico da la noticia de que muy pronto verá la luz pública en Madrid un tomo de poesias de un señor Jurado de la Parra, cuya edicion costea la infanta doña Isabel Francisca.

No tenemos el honor de conocer al señor Jurado de la Parra—que debe ser quizás un poeta de real orden—pero nos congratulamos de estos rasgos de munificencia.

Entre tanto, el gran poeta Zorrilla... ¡Se muere de hambre!

La direccion de Establecimientos penales publica en la *Gaceta* la estadística del movimiento de la poblacion penal en el mes de Junio último.

La existencia de penados en 31 del mes de Mayo, ascendia á la cifra de 16.161 varones y 814 hembras, y en fin de Junio á 16.185 y 804 respectivamente.

La instruccion y cultura de estos penados se clasifica en la siguiente forma:

No saben leer, 7.455 varones y 502 hembras; saben leer, 1.020 y 78 respectivamente; saben leer y escribir, 7.295 y 219; tienen instruccion superior, 415 y 5.

La provincia que ha dado mayor número de penados fué Granada, que figura en el estado que examinamos con 790 varones y 39 hembras, y la que menos Canarias, que aparece con 44 varones y 3 hembras.

De Ultramar proceden 154 varones, 20 extranjerios, 117 varones y 3 hembras.

Los telegramas recibidos anoche y esta mañana sobre Egipto, vienen á decir lo siguiente: Que el total de soldados ingleses que hay en Alejandria, se eleva al número 6.000. Que produce gran alarma en Alejandria la falta de aguas potables. Que 25.000 libras esterlinas que, segun se suponía, habian sido robadas por Arabi, han sido encontradas. Que la Puerta accede á enviar á Egipto 15.000 soldados perfectamente equipados. Que las constantes comunicaciones telegráficas entre el jefe y Arabi mortifican bastante á los ingleses. Que existen graves disonancias entre Lesseps y el gobierno inglés acerca de la ocupacion del canal de Suez; y que el primero va á conferenciar de nuevo con Arabi.

Otros despachos añaden que Alemania ha tomado—cosa que ignoramos—la iniciativa para formular proyecto, por virtud del cual España figure al lado de las potencias que tienen intereses en el Medi-

terraneo, y que en vista de la resistencia de Abukir, el jefe ha autorizado al almirante Seymour para que proceda á su bombardeo.

Tambien corre el rumor, procedente del Cairo, que Monbarcek, partidario del khedive, pidió á Arabi que entrase en negociaciones con el khedive, que Arabi le contestó que no era más que el mandatario de la nacion egipcia, que le exigia hacer preparativos para rechazar la invasion inglesa, y que le rogaba volviere otra vez al Cairo.

Convienen, por último, los despachos, en que el canal sigue espedito y que no se teme ningun contratiempo.

NOTICIAS GENERALES.

Ha llamado extraordinariamente la atencion en Malaga que á la puerta de varias casas particulares, y en distintos sitios de la poblacion, apareciesen estos dias algunos centinelas del cuerpo de carabineros.

El profesor de una escuela de párvulos de Gracia (Barcelona), tuvo un leyer la mala fortuna de caerse á un pozo en el acto de hallarse sacando agua para sus discípulos.

El infeliz maestro fué extraido cuando era ya cadáver.

Un despacho de nuestro servicio particular recibido anoche, nos dice que en París corria ayer muy acreditada la especie de que Alemania trata de evitar que Inglaterra se apodere del canal de Suez, con cuyo objeto propone una intervencion colectiva para garantizar la seguridad de aquella gran via comercial, indicando ademas que considera justa la participacion de España en esta empresa.

La conferencia de Constantinopla deberá examinar las proposiciones de Alemania y resolver sobre ella s,

TELEGRAMAS.

Paris 29.—Los últimos despachos de Egipto no confirman la noticia dada ayer por el *Daily Telegraph* é indicada por el consul inglés, de que Arabi-Bey está dispuesto á someterse.

Lejos de esto, los telegramas de hoy afirman que Arabi activa los preparativos militares.

La opinion general es que si ha habido alguna indicacion por parte de Arabi, no ha tenido más objeto que el de ganar tiempo.

El proceder de Turquía comienza á disgustar á los ingleses, que están persuadidos de que nada se puede esperar de la Puerta, la cual siguiendo la tradicional politica de Oriente, apela al sistema de evasivas y dilaciones para impedir que se precipiten los acontecimientos.

Londres 29.—El *Times* publica esta mañana un artículo violento contra Turquía.

Dice que en vista de lo que está pasando en la cuestion de Egipto, Inglaterra está autorizada para desear la cooperacion otomana en los asuntos de aquel país.

«Lo que ha propuesto la Puerta, añade, es una intervencion de pacotilla.»

Paris 29 (tarde).—La Cámara de diputados ha discutido el crédito de 9 millones y medio de francos que pedía el gobierno para los gastos de la expedicion proyectada á Egipto.

El Sr. Freycinet ha hecho las siguientes declaraciones: El crédito que pedimos se empleará únicamente para proteger el canal de Suez: no es una intervencion, sino un acto material que no dará lugar á ninguna dificultad política. Nos proponemos ocupar dos puntos importantes del canal de Suez con 4.000 hombres.

Corresponderemos de este modo á los deseos de Inglaterra que nos ha pedido nuestro apoyo moral. Probaremos así que Inglaterra tiene la simpatía de Francia. Las potencias se ocupan de nuevo del proyecto de una proteccion colectiva del canal de Suez. La comision examinará esta cuestion, y la resolverá.

Al concluir su discurso el Sr. Freycinet ha hecho un llamamiento á la confianza de los diputados.

Después de una larga discusion, la Cámara ha rechazado por 450 votos contra 75 el crédito pedido por el ministerio.

Paris 29. (8 n.).—A consecuencia de la votacion contraria de la Cámara de diputados, todos los ministros han ido al palacio del Eliseo y han presentado la dimision.

El Sr. Grevy les ha rogado sigan despatchando los asuntos pendientes hasta la formacion del nuevo ministerio.

Es probable que éste sea presidido por el Sr. Ferry, á pesar de las dificultades que encontrará por parte de los gambetistas.

De todos modos se cree que el gabinete que se forma acentuará la politica francesa en Egipto.

Paris 29.—Se ha recibido el texto de un despacho que el gobierno de Arabi-Bey dirigió al Sr. D. Fernando Lesseps, en el cual repite que está asegurado la libre navegacion del canal de Suez mientras no desembarquen en el istmo tropas extranje-

El Sr. Lesseps recuerda que en la concesion ratificada por el sultan de Turquía sobre el canal de Suez se declara neutral esta via de comunicacion maritima, no reconociéndose á ninguna nacion el derecho de hacer actos de guerra en los límites neutralizados del Canal.

Viena 30.—Segun noticias de Constantinopla, en el caso de que Turquíaoviese que mandar un cuerpo de ejército á Egipto, necesitaria para ello más de un mes dada la situacion en que se encuentran actualmente el ejército y la marina de aquel imperio.

Hasta ahora, á pesar de lo que han dicho los periódicos, la Puerta no ha hecho preparativos de importancia para el envío de una expedicion á orillas del Nilo.

Boletín oficial del dia 1. de Agosto.

**Delegacion de Hacienda.**—Continuacion del Reglamento general para la impositcion administracion y cobranza de la contribucion industrial.

**Gobierno de provincia.**—Seccion de Fomento.—Disponiendo se proceda por los maestros y maestras del partido de Canjajar para verificar nueva eleccion de Habilitado de los maestros de primera enseñanza, el dia 13 del presente mes.

**Administracion de contribuciones y rentas.**—Circular sobre el cupo que por contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia corresponde satisfacer en el presente año económico y la base bajo á que ha de girar el repartimiento.

**Providencias judiciales.**—Edictos del los Jueces de 1.ª instancia de Almeria y Sorbas.

**Ayuntamientos.**—Edictos de los de Lucainena, Abia, Antas, Turre, Cantoria, Somontin, Nijar y Beninar.

**Establecimiento de Beneficencia.**—Estado resúmen de los acogidos en dichos establecimientos, con expresion del movimiento por existencia del mes de Abril y entrados, salidos, fallecidos, estancias causadas, etc.; ocurrido durante el mes de Mayo último.

(Repetido)

VARIEDADES.

El siguiente artículo ha sido publicado en un acreditado periódico de Madrid por su autor, nuestro amigo, quien se ha propuesto dar á conocer fuera de la localidad los elementos intelectuales que esta encierra: creemos, pues, del caso reproducirlo en las columnas de LA CRÓNICA.

EL MOVIMIENTO INTELLECTUAL

DE LAS PROVINCIAS.

ALMERIA.

De algun tiempo á esta parte viene notándose en la prensa la costumbre laudable de consagrar atento exámen á los progresos científicos, literarios y artísticos de las diversas regiones españolas, que no por hallarse más ó menos apartadas del centro de la nacion y ser harto desconocidas, dejan de contar con ingenios apreciados y de producir frutos sazonados en los diferentes ramos del saber.

Escritores distinguidos han llamado la atencion del público hácia este movimiento intelectual de las provincias, reseñando cada cual el de aquellas con que se halla más en contacto y que conoce con los detalles necesarios para poder señalar sus adelantos. Todavía existen, sin embargo, importantes omisiones y grandes vacíos en estos relatos parciales, si han de aspirar á favorecer con sus noticias tan consolador renacimiento; entre los hijos mismos de ciertas comarcas, cuando muy poco el afán de ir mostrando los elementos intelectuales que en su seno se desarrollan, hasta formar muy luego una amplia historia de sus progresos generales; y entre las provincias más olvidadas, y más dignas ciertamente de ello—cuéntase aquella con cuyo nombre encabezamos estas líneas y de cuyo movimiento nos proponemos tratar.

Almeria, huérfana siempre de proteccion y amparo, abandonada y desatendida, sigue por sí sola, mucho más cerca de lo que comunmente se cree, el impulso regenerador de nuestros tiempos; y aunque por fuerza estacionada en el camino de otras reformas útiles, muéstrase colocada con frecuencia en las corrientes modernas de las letras, las ciencias y las artes. Es verdad, y bien triste, que los cultivadores de ellas en la ciudad del espejo hallanse lejos de poder considerarse satisfechos de sus tareas, merced al indiferentismo con que suele acoger sus producciones la masa menos culta, y que es por lo mismo más numerosa, de la opinion; pero no cabe negar tampoco, si comparamos la situacion presente con otras anteriores, el notable progreso desde entonces realizado; sobre todo, además, los obstáculos no se vencen sin tenaz porfia, y en vez de un abandono apático debe sostenerse lucha vigorosa hasta el logro del ideal soñado, con lo cual es á la postre más glorioso el triunfo. Por eso merecen alabanzas cumplidas los que ilus-

trando á su patria con los dones de sus talentos, dedican su actividad y sus desvelos á hacerla avanzar con firme paso por la senda de la perfeccion.

Con hijos distinguidos é ilustres cuenta, para honra suya, nuestra cara provincia. Á ella pertenece D. Nicolás Salmeron y Alonso, pensador insigne cuyas superiores dotes le han conquistado el gran renombre de que disfruta, en la prensa, en la tribuna y en la cátedra; almerienses son tambien, entre otros, D. Federico de Castro y Fernandez, tan competente en materias históricas, como en las jurídicas, literarias y filosóficas; D. Juan de la Rada y Delgado, arqueólogo sagaz, prosista correcto y laureado poeta, miembro de varias Reales Academias; don Antonio Gonzalez Garbin, profundo humanista, profesor de la Universidad granadina y autor de selectas é importantes obras; D. Arcadio Roda Rivas, ex-diputado á Cortes, y distinguido como escritor en la prensa científica y en el libro, y como orador en el Ateneo y el Parlamento.

Larga fuera la lista de ingenios compatriotas nuestros que pudiéramos presentar, sin el temor de ser prolijos en demasia; y cuenta que hablamos citándonos á los contemporáneos, por lo mismo que tratamos del movimiento intelectual del día. Por hoy nos contentaremos con hacer mención únicamente de algunos varones encanecidos en el estudio constante y de otros jóvenes de porvenir, empezando por aquellos que alejó la suerte de esta region que fué su cuna, y que brillan ó comienzan á adquirir notoriedad en distintas esferas superiores.

En el mismo claustro universitario de Granada, que antes mentamos, figuran há largo tiempo, además del Sr. Gonzalez Garbin, ya nombrado, los doctores D. Leopoldo Equilaz, de elocuente palabra y extensos conocimientos, á cuya pluma se deben notables producciones, D. Manuel de Góngora, tambien escritor ilustrado; y Don Francisco Leal de Ibarra, autor de interesantes estudios.—Y residiendo en Madrid, y conquistándose un buen nombre en la prensa y las academias, hallanse D. Alejo Garcia Moreno, cultivador asiduo de los trabajos históricos; D. Antonio Atienza, polemista de mérito; D. Manuel y D. Rafael Torres-Campos, aquel consumado bibliógrafo y este entendido publicista, etcétera, etc.

Hora es ya de que nos ocupen, aunque tambien con brevedad, aquellos otros literatos que impulsan de un modo más directo desde nuestra poblacion, y que han iniciado y personifican propiamente el renacimiento intelectual á que nos referimos al principio. D. Cristóbal José Espinosa, hasta hace poco incansable propagandista de la ciencia; D. Juan Gutierrez de Tovar, periodista ingenioso; D. Juan Belver, escritor delicado; D. José Fornovi, estilista castizo; D. Antonio Ledesma, poeta inspirado; D. Antonio M. Duimovich, erudito infatigable, bastan para dar idea del núcleo literario con que cuenta nuestra patria.

No es posible, en las cortas dimensiones de un artículo entrar en más pormenores ni seguir enumerando, uno tras otro, nombres propios sin medida; y á mayor abundamiento, acabamos de consagrar en otra parte detenido exámen á todos los elementos intelectuales que antes someramente mencionamos, y á otros diversos compatriotas, como Pardo, Massa, Sierra Valenzuela, Iribarne, Alvarez Robles, Cassinello (P.), Raeda Lopez, Espinosa (S.), Fernandez Delgado, Alcázar Garjón, Gimenez Romero, Bolea Sintas, y muchos mas.

Al libro aludido (1) remitimos al lector curioso; y en él encontrará al propio tiempo examinadas las producciones de varios ingenios de valía que aquí han conquistado el buen nombre de que gozan, sin ser este su país natal. Sirvan de ejemplo: don Antonio Rubio, poeta de levantado estro y prosador galano, entre cuyas mejores obras se cuentan la crónica de un viaje á Sierra Nevada, sobre la que ha emitido un brillante informe la Academia de la Historia, y una excelente novela que ha de llamar en breve la atencion del público; D. José de Trias, que posee imaginacion ardiente, palabra abundantísima y no vulgares conocimientos; D. Agustín Arredondo, cuyos trabajos filosóficos han merecido honrosos galardones; D. Francisco Arias de Reina, de lúcido talento, ya apagado por la muerte implacable...

Almeria sostiene ya hace años un importante Ateneo, donde dan á conocer sus obras algunos escritores de los ya nombrados, y donde lucen otros sus dotes oratorias, alcanzando todos alabanzas y aplausos; además de la prensa política, aparecen con frecuencia publicaciones científicas y artísticas, que si en verdad arrastran penosa vida y se transmiten su herencia de unas en otras, van, en cambio, formando paulatinamente el gusto del público é influyendo en sus cultas aficiones; y de cualquier modo, no pueden negarse los progresos intelectuales de la localidad, que hacemos votos porque se extienda de día en día, para su honra y su provecho.

P. LANGLE.

(1) *Escritores Almerienses*, bocetos biográficos. Un vol, 3 pesetas.—Madrid, librería de F. Gaspar y Baillif, Bailliere. (Almeria, La Publicidad.)

GACETILLAS.

**Es cierto.**—Hemos esperado inútilmente que el Sr. Presidente de la Diputación Provincial ó el Secretario de la corporación nos contestasen acerca del negocio de la venta de los estudios del ferrocarril de Linares á Almería, de cuyo asunto tratamos en uno de nuestros últimos números.

El enmudecimiento del Sr. Perez Suarez y del Sr. Calatrava revela que los informes de que nos hicimos eco eran ciertos de toda certeza, y como al acuerdo de la Excelentísima Diputación le falta la sanción del Sr. Gobernador Civil de la Provincia, esperamos de su rectitud que suspenda dicho acuerdo, cuya gravedad no puede ocultarse al claro criterio del Sr. Gonzalez Rivera.

Consulte el caso con el Sr. Ministro de la Gobernación y estamos seguros que este aprobará la suspensión, evitando el negocio que pretende realizarse, convirtiendo en materia explotable los estudios del ferrocarril de Linares á Almería.

**Ornato.**—Dice *La Andalucía* de Sevilla:

«Ampliando lo que ayer dijimos respecto al derribo de la casa número 35 de la Alameda de Hércules, hemos de hacer constar que ese paso perpétuo á comisiones de un asunto ya sancionado por la Diputación es á todas luces improcedente: las dilaciones en particulares que no ofrecen duda alguna sólo ponen de manifiesto el propósito de buscar ocasiones propicias para hacer concesiones más ó menos graciosas.

Esperamos que el nuevo dictamen que se pide no sólo se dará en breve tiempo, pues nada hay que estudiar, sino que será lo suficientemente claro y preciso para que el cabildo no pueda andarse más tiempo por las ramas.

Es de justicia.»

**Actores.**—En la tabla de exenciones del Reglamento de la contribución industrial, se hallan incluidos los actores y esta exención, hecha en absoluto, nos parece injusta, mucho más no siendo extensiva á los pintores y escultores que debieran estar asimilados á los autores dramáticos y no pagar impuesto de ninguna clase.

Los actores que trabajen en teatros de capitales de primer orden, contratados por más de tres meses y con un sueldo que exceda de cuatro mil pesetas al año, deberían contribuir á sostener las cargas públicas con el 2 por 100 que pudiera exigirse directamente á los empresarios, los cuales cuidarían de hacer los respectivos descuentos. El mismo tanto por ciento sería imponible sobre el producto líquido de los beneficios á que tienen derecho muchos de aquellos artistas y que tan pingües resultados les dan generalmente.

Si se recuerdan los sueldos enormes por que se contrata cierto número de actores y las irritantes condiciones que exigen á los empresarios y que viene á pagar el público, no podrá menos de considerarse arreglada á justicia la medida que proponemos.

Actores hay que cobran hasta quince mil reales mensuales de sueldo líquido y no sería muy oneroso el que dejaran trescientos en beneficio del Tesoro. La equidad debe ser la primera condición tributaria.

**Llegada.**—Hoy se efectuará á esta ciudad la compañía de ópera italiana que ha de dar cierto número de representaciones en el Teatro Calderón.

La primera función, según nos han manifestado, será mañana, poniéndose en escena *Lucia*, del maestro Donizetti.

**Teatro Apolo.**—Las puertas de este coliseo, cerradas después de la brillante inauguración llevada á cabo por la compañía dramática del eminente actor don Rafael Calvo, se abrirán muy en breve al público. La compañía que dirige el Sr. Albarrán y que con tanta aceptación actúa hoy en el teatro principal de Cadix, acaba de contratarse por los propietarios del referido teatro Apolo, para treinta representaciones, cuya lista de compañía y repertorio de obras publicaremos en breve.

HEROISMO ALCORNOQUEÑO.

Soneto

En alto el estandarte levantado  
Del incendio, la ruina y el pillage.  
Iba D. Carlos con atroz coraje  
Arengando á su gente entusiasmado,  
«El triunfo, dijo, alcanzaré esforzado  
Y ¡ay! del que no me rinda vasallaje!  
Morirá sin remedio destrozado.»  
Pero el ronco rumor de los cañones  
Anunció ¡oh dolor! á su alma inquieta  
Que el libre ya acercaba los pendones,  
Y semejante á furibundo atleta,  
Dá un adiós á sus bárbaras legiones  
Y con honor se escapa de Oroquieta.

Eduardo Torello.

**Así se hace.**—La diputación provincial de Cádiz ha publicado un anuncio sacando á oposición la plaza de pintor pensionado con 3.000 pesetas que debe dedicarse durante tres años en Roma al estudio de la Pintura de historia, y se dice que serán muchos los artistas que concurrirán á los ejercicios.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA.

Relacion de los nichos que con exceso ha espirado el plazo para su renovacion por el término de cinco años, ocupados con los restos que á continuacion se detallan.

Número de nichos.	Serie.	Fecha en que cumplió,	Nombres de los difuntos.	Deudos ó parientes á quienes se avisa.
<b>ADULTOS.</b>				
30	1. <sup>a</sup>	3 Noviembre 1881.	D. Francisco Castillo Martin.	Calle de Borja.
55	6. <sup>a</sup>	2 Diciembre id.	D. <sup>a</sup> Magdalena Magan Salazar.	Calle del Arco, número 11.
10	6. <sup>a</sup>	10 id. id.	D. Cayetano Poyante Pusiaseli.	
2	9. <sup>a</sup>	23 Enero 1882.	D. Miguel Sanchez Gallurt.	
38	6. <sup>a</sup>	20 id. id.	D. <sup>a</sup> Isabel Gomez Martinez.	D. Felipe Burgos.
26	4. <sup>a</sup>	12 id. id.	D. José Arellano Garcia.	
30	5. <sup>a</sup>	3 Abril id.	D. <sup>a</sup> Angela Borús.	D. Márcos Borús.
19	9. <sup>a</sup>	12 Mayo id.	D. José Bravo Marcilla Gonzalez.	D. Pablo Huertos.
18	6. <sup>a</sup>	3 id. in.	D. Antonio Maria de la Cruz.	
<b>PARVULOS.</b>				
28	1. <sup>a</sup>	26 Julio 1881.	D. José Miguel Fernandez Diaz.	D. Juan J. Clemente.
29	2. <sup>a</sup>	19 id. id.	D. <sup>a</sup> Rosa Quesada Algüeta.	D. Miguel Quesada.
56	2. <sup>a</sup>	28 id. id.	D. Raimundo Porro Forte.	Posada del Carmen.
3	1. <sup>a</sup>	26 id. id.	D. <sup>a</sup> Rosa Rueda Gonzalez.	D. Manuel Rueda.
41	1. <sup>a</sup>	26 Setiembre id.	Amalia Lluch.	D. Alejandro Lluch.
56	1. <sup>a</sup>	8 Enero 1882.	D. Alejandro Lluch.	Idem.
51	2. <sup>a</sup>	7 Diciembre 1881.	D. Manuel de Castro.	D. <sup>a</sup> Teresa Castro.
63	2. <sup>a</sup>	24 id. id.	D. <sup>a</sup> Elisa Barceló Borrás.	D. Bautista Barceló, Descanso 23.
77	1. <sup>a</sup>	29 Febrero id.	D. Francisco Mayor.	D. José Mayor.
61	2. <sup>a</sup>	7 Mayo id.	Juan de las Heras Martinez.	D. José de las Heras.

Lo que se publica por medio de este periódico para que llegue á conocimiento de los deudos de los finados, además del aviso que por papeletas se les ha dado con anticipación, para que si lo estiman conveniente, procedan á la renovacion de los espresados nichos; en la inteligencia de que si dentro de los quince días siguientes al en que aparezca este anuncio publicado por primera vez, no se efectuase el pago de referida renovacion, que lo será por el término de cinco años, á contar desde el vencimiento indicado, se procederá al traslado de los citados restos á la fosa general, no habiendo lugar á queja de ninguna especie por la medida que se adopte por esta Alcaldía.

Almería 31 de Julio de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.

**Muy importante descubrimiento Médico.**—Fué un dia feliz para los reumáticos, tullidos, los dolientes de males del pecho y pulmones, los gotosos, y todos los atacados de enfermedades crónicas y debilitadoras, cuando se descubrieron las propiedades medicinales del Aceite de Hígado de Bacalao. Es tambien un asunto de felicitacion que aunque hasta cierto punto se engañe al público sustituyendo falsos y malsanos aceites en lugar del producto fresco y sin mezcla los paciente tengan á alcance en todo este continente y en las Antillas el gran específico en su forma mas pura.

Todo médico instruido en este país sabe que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp no tiene igual en ninguna parte. Una cucharada mezclada con una del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y drogerias.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Efemérides.**—Dia 3 de Julio de 1442.—1492.—Sale Cristóbal Colon del puerto de Palos para el descubrimiento del Nuevo-Mundo.

1792.—Beatificación de la V. Catalina Tomás, mallorquina.

**SALUD A TODOS devuelta sin medicamentos, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la**

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne) el 10 de Enero 1868. En donde la afección en residio parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de to-

dos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Número 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterias de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores notarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del dia.—La invencion de San Esteban Protomártir.

Cultos.—La Corte de María visitará á Nra. Señora de la Esperanza en la Catedral.

En la Catedral á las 8 misa de prima y despues de tertia misa conventual. En todas las iglesias á la oracion rosario.

PLOMOS.

Londres 27 de Julio 4'50 tarde.  
Linares 28 id. 3'35 tarde.  
Mejor tendencia.  
Inglés. . . . . L. 14-7-6  
Español sin plata. . . . . 14-2-6  
Id con plata. . . . . 14-2-6  
Plata. . . . . P. 52  
James Shakespeare.—LONDRES.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 30 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Barcelona, bergantin italiano Rafaele.

DESPACHADOS

Para Altea, laud San Antonio.  
Para Cette, bergantin italiano Rafaele.

ESTABLECIMIENTO DE EL LEON DE ABAD Y ABAD HERMANOS.

En este nuevo establecimiento situado en el antiguo de D. Gerónimo Abad, se ha recibido un elegante y variado surtido en puntillas, flecos, tiras bordadas, guantes, hilo escocés, perfumeria de la Sociedad y de Coudray y toda clase de artículos en quincalla y paqueteria.

MERENGUES HELADOS.

Se venden en LA PALMA CATALANA, de 8 á 10 de la noche.

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño, desde hoy tendrá la de muebles en la calle de Alvarez de Castro, núm. 9.

**VENTA DE UNA CASA SITUADA** Calle de Murcia, núm. 14.

La Testamentaria de Antonia Galvez Martinez, admite proposiciones para la venta de dicha finca, hasta el 15 de Agosto próximo.

Las ofertas por escrito autorizado, se reciben Mendez Nuñez, núm. 5.

# DIARIO DE AVISOS.

## CAFE NERVINO MEDICINAL



MARAVILLOSO SECRETO ARABE, EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.  
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—Morales.—Carretas, 39.—Madrid.



## INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA.

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los doctores en medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

**UNICO DEPOSITO EN ALMERIA**  
**ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA**  
TIENDAS 9, y 11.

## ALMACEN DE METALES.

## MORRISON, KEKENWICH Y COMPAÑIA.

CASA EN LONDRES,  
2 Lombard Court

MARINA. 44,  
Huelva.

E. C.

*Hierros:* Lingotes para fundicion y cementacion, barras, pletinas, ángulos de T, barritas para clavos, chapas y planchas, flejes, clavos y tubos.

*Hierro galvanizado:* Chapas, flejes, clavos y remaches.

*Acero:* Octogonal, cuadrado redondo, pletinas, «Sava», etc.

*Zinc:* Chapas y clavos.

*Peltre:* En lingotes.

*Plomo:* Lingotes, planchas, tubos y perdigones.

*Cobre:* Lingotes, chapas, barras, tubos, alambre, clavos y remaches.

*Metal amarillo:* Chapas, barras, clavos.

*Laton:* Chapas, barras, tubos, alambre, soldadura.

*Estano:* Lingotes y barritas.

*Hoja de lata:* Dulce y ágría.

*Anclas y cadenas.*

*Puntillas de Paris.*

*Varios:* Ferreteria, cerraduras, herramientas de carpintería, etc.; palas, picos, azadones, cubos galvanizados, carros de mano, cajas para caudales, estufas para gas, molinos para granos, sal y café, basculas, bombas, prensas para copiar, aredos, rastrones, pinturas, aceite de linaza, sebo, desperdicios de algodón, cáñamo, fieltro, tubos y planchas de goma, etc., etc.

Venta y compra á comision de toda clase de metales, minerales, etc., etc.

## Compañia EL AGUILA

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor E-TA-BLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real orden de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue: de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS

**20.000.000 rs. vn.**

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su crea-

cion ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.24028 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiler y Bauer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de uedar de depositario de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se estienden con la mayor claridad para evitar errores y equivocaciones. Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la

Compañia tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma dondela póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantias y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache.

En Almería, Martinez Campos, 2.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA

QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas, acturas de correos y cuantos documentos necesitan en las oficinas.

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

## LA ULTIMA PALABRA: SINGER!

Y ESTÁ DICHO TODO EN MVQUINS PARACOSER.

SIN AUMENTAR EL PRECIO

La Compañia Fabril SINGER.

na que venda de las llamadas Familias é Intermedias además de los accesorios que las acompañan

1 dobladilladores diferentes anchos

3 ribeteador de bieses

1 pie para los mismos

1 acolchador

1 marcador de pliegues

**10 REAL S SEMANALES.**

¡Palabras textuales! SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE TAN RENOMBRADAS MÁQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposicion de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

CURACION ASEGUADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA En Almería, Gomez Talavera.

## Abanicos, quitasoles Y BASTONES

á precios sumamente baratos Se ha recibido un estenso y elegante surtido de los tres artículos citados, de clases tan variadas y nuevas que los mas exigentes en la moda podrán ser complacidos.

Establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, sucesor de D. Jaime Casasayas, calle de las tiendas num 35.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapentestas, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas modestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigise al autor.

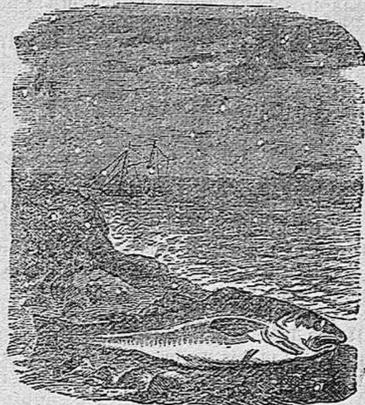
Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco. 24 rs. Almería: D. Juan V. Perez, Gravi-na 1.º

Botica de Santo Domingo.

## ACEITE PURO

## Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del

PECTORAL DE ANACAHUTTA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos

de

CONSUNCION Y TISIS.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## La Catalana.

CALLE JAUL, FÁBRICA DEL GAS INMEDIATO

FUNDICION DE HIERRO Y METAL

REPARACION DE MAQUINAS.

Construccion en 8 dias de molinos de triturar minerales (con cilindros templados) malacates, varios sistemas, columnas, cañoneras, hornillas, cocinas económicas y todo lo concerniente á la industria del hierro.

NOTA.—Se garantiza al comprador los efectos de la fábrica por un año si las urrotas son defectos de la construccion.

ANTONIO CAMPOS Y CAMPOS

ALAVA 4.

Se ha recibido un nuevo surtido de pianos de las acreditadas fábricas de los señores Neumann de Hamburgo, Haynard y Masera y Bernareggi Gassó y Compañia de Barcelona.

Instrumentos de todas clases y precios para orquesta y banda Gran surtido de guitarras y bandurrias, fabricacion especial.

Acordeones llamados Non plus ultra á precios baratísimos.

Accesorios de todas clases é inmenso surtido de música de todos géneros.

Tallees para fabricacion y composturas.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes naturales y aseo que se nota en él por lo bien molido el cacao y no deja solaje alguno en la j cara.

Sus precios son: 3 y 1½, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs, libra.